



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 10 de diciembre de 2018

Expediente N° 19.132/2013.-

RESCD-EXA N° 683/2018

VISTO la Resolución N° SO-154/14 y Res. N° SO-218/14 y su convalidación Resolución N° 458/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, con relación a la designación de la C.U. Reina Ninfa Acosta en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se designa a la C.U. Reina Ninfa Acosta a partir del 22 de Mayo de 2014 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° CDEXA-363/15, prórroga mediante Resolución N° SO-593/15 y convalidada por Resolución N° 022/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 30 de junio de 2016, ó nueva disposición; nueva prórroga mediante Resolución N° CDEXA-325/16 hasta el 31 de diciembre de 2016; nueva prórroga por Resolución N° CDEXA-720/16, hasta el 31 de diciembre de 2017 o nueva disposición; siendo su última prórroga mediante Resolución N° 073/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 31 de diciembre de 2018 o nueva disposición.

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 150, solicita una nueva prórroga de designación de la C.U. Reina Ninfa Acosta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, ó nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 05/12/2018, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda y el de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la C.U. Reina Ninfa Acosta, D.N.I. N° 35.280.647, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, ó nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente a la Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Notifíquese fehacientemente a: C.U. Reina Ninfa Acosta, Departamento de Personal. Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv/mc
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.